



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8895

13/04/2020

20997

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que las actuaciones del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se llevan a cabo a través de las entidades financieras. En cualquier caso, en la web ICO se establecen todas las posibles maneras de contactar con ICO vía teléfono de atención al cliente, email o vía registro.

En cualquier caso, rogamos a la Sra Diputada que concrete la pregunta dado que, tal como está formulada, no queda claro a qué se refiere.

Madrid, 21 de mayo de 2020